

**BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS**

SECCIÓN 1: DATOS DE LA SUSTANCIA / MEZCLA Y DATOS DE LA EMPRESA

1.1. Identificador de producto

BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT

BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: reparación de automóviles. Para uso profesional en el barnizado de coches.

Usos desaconsejados: todos los usos no mencionados anteriormente y en la sección 7.3 de esta Ficha de datos.

1.3. Detalles del proveedor de la Ficha de datos

Przedsiębiorstwo RANAL Sp. z o. o.

Ul. Łódzka 3

42-240 Rudniki k. Częstochowa, PL

Tel.: +48 34 329 45 03

Fax: +48 34 320 12 16

Número de registro: 000029202

Persona responsable de la compilación de la Ficha de datos

ranal@ranal.pl

1.4. Número de teléfono de emergencia

+48 34 329 45 03 (de 8:00 a 15:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

Reglamento N° 1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado de conformidad con el Reglamento N° 1272/2008 (CLP).

Aerosol 1: Aerosoles inflamables, categoría de peligro 1, H229.

Aerosol 1: Aerosoles inflamables, categoría de peligro 1, H222.

Eye Irrit. 2: Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría de peligro 2, H319.

STOT SE 3: Efectos tóxicos en determinados órganos - exposición única, categoría de peligro 3, efectos narcóticos, H336.

2.2. Elementos del etiquetado:

Reglamento N° 1272/2008 (CLP):

Pictogramas:



Indicación de advertencia: **Peligro.**

Indicaciones de peligro:

Aerosol 1, H229: "Envase a presión. Puede explotar si se calienta",

Aerosol 1, H222: Aerosol extremadamente inflamable.

Eye Irrit. 2, H319: Provoca irritación ocular grave.

STOT SE 3, H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Indicaciones de prudencia:

P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. No fumar.

P211: No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251: No perforar ni quemar, incluso después del uso.

P280: Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

P304 + P340: En el caso de inhalación a través del aparato respiratorio, traslade a la persona afectada a una zona de aire fresco y proporcione las condiciones para que pueda respirar libremente.

P305 + P351 + P338: En caso de contacto con los ojos, aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Continuar enjuagando.

P410 + P412: Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

P501: Deseche el contenido / envase en contenedores de acuerdo con la ley sobre residuos peligrosos o envases y residuos en contenedores, respectivamente.

Información adicional:

EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS**

Sustancias que afectan a la clasificación

Acetona
Acetato de etilo
Acetato de n-butilo
Propan-2-ol¹

2.3. Otros riesgos

El producto no cumple con los criterios de PBT / vPvB.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE COMPONENTES

3.1. Sustancias

No procede.

3.2. Mezclas

Descripción:
Mezcla a base de productos químicos.

Ingredientes
De conformidad con el anexo II de la Disposición (CE) nº 1907/2006 (punto 3).

Acetona¹

25 - <50%
WE: 200-662-2
CAS: 67-64-1
Índice nº: 606-001-00-8
Disposición 1272/2018: Eye Irrit. 2, H319; Flam. Liq. 2, H225; STOT SE 3, H336; EUH066 - Peligro.

Dimetil éter²

10 - <25%
WE: 204-065-8
CAS: 67-64-1
Índice nº: 603-019-00-8
Disposición 1272/2018: Flam. Gas 1, H220; Press. Gas, H280 - Peligro.

Acetato de etilo¹

1 - <10%
WE: 205-500-4
CAS: 141-78-6
Índice nº: 607-022-00-5
Disposición 1272/2018: Eye Irrit. 2, H319; Flam. Liq. 2, H225; STOT SE 3, H336; EUH066 - Peligro.

Acetato de n-butilo¹

1 - <10%
WE: 204-658-1
CAS: 123-86-4
Índice nº: 607-025-00-1
Disposición 1272/2018: Flam. Liq. 3, H226; STOT SE 3, H336; EUH066 - Nota.

Acetato de 2-metoxil-1-metiletilo²

1 - <10%
WE: 203-603-9
CAS: 108-65-6
Índice nº: 607-195-00-7
Disposición 1272/2018: Flam. Liq. 3, H226 - Nota.

Propan-2-ol¹

1 - <10%
WE: 200-661-7
CAS: 67-63-0
Índice nº: 603-117-00-0
Disposición 1272/2018: Eye Irrit. 2, H319;; Flam. Liq. 2, H225; STOT SE 3, H336 - Peligro.

Butan-1-ol¹

1 - <10%
WE: 200-751-6
CAS: 71-36-3
Índice nº: 603-004-00-6

BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS

Disposición 1272/2018.

¹Esta sustancia supone un peligro para la salud o el medio ambiente; Cumple los criterios establecidos según la Disposición nº 2015/830 de la Comisión Europea (UE).

²Sustancia con un nivel límite máximo permitido de exposición laboral (UE).

Más información sobre peligro e indicaciones sobre tipos de peligro en la sección 16 de esta Ficha de datos.

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de medidas de primeros auxilios:

Los síntomas de envenenamiento pueden aparecer solo después de la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa a un producto químico o sensación de malestar prolongado, debe consultar a un médico y mostrarle la Ficha de datos de seguridad del producto.

Vías respiratorias:

Retire a la persona afectada del lugar de exposición, proporcione aire fresco y descanso. En casos severos, es decir, con problemas de circulación de sangre y respiración, se debe aplicar respiración artificial (método de boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) y se debe solicitar ayuda médica de inmediato.

Piel:

Quítese la ropa y los zapatos contaminados, limpie la piel o lave la zona afectada con jabón natural, enjuagando abundantemente con agua fría. En caso de síntomas graves, acuda a un médico. Si la mezcla ha causado quemaduras o congelación, no quite la ropa de la persona lesionada, ya que si la ropa está pegada a la piel, puede causar aún más daño. Si aparecen ampollas en la piel, no la perfora, ya que puede aumentar el riesgo de infección.

Ojos:

Enjuague bien los ojos con agua a temperatura ambiente durante 15 minutos. No permita que la víctima se frote o cierre los ojos. Si la persona lesionada usa lentes de contacto, quíteselos si no están pegados al ojo, de lo contrario puede causar más lesiones. En todos los casos, después del lavado, consulte a su médico lo antes posible y muéstrele la Ficha de datos de seguridad del producto.

Aparato digestivo:

No induzca el vómito y, en caso de que ocurran, mantenga la cabeza inclinada hacia delante para evitar la aspiración del contenido del estómago. Proporcionar a la persona afectada tranquilidad. Enjuague la boca y la garganta, ya que lo más probable es que hayan sido contaminados al tragarlos.

4.2. Síntomas y efectos agudos y tardíos más importantes de la exposición.

Los efectos agudos y retardados de la exposición se detallan en los artículos 2 y 11 de esta Ficha de datos.

4.3. Indicaciones sobre toda la atención médica y tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente a la persona afectada

Falta de datos.

SECCIÓN 5: PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

5.1. Medios de extinción

Use extintores de polvo (polvo ABC), alternativamente use espuma biológica o extintores de incendios que contengan dióxido de carbono (CO₂). NO SE RECOMIENDA usar agua corriente como agente extintor.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como resultado de la combustión o la descomposición térmica, se forman subproductos de reacción que pueden ser altamente tóxicos y, en consecuencia, pueden representar un grave riesgo para la salud.

5.3. Información para bomberos

Dependiendo del tamaño del incendio, puede ser necesario usar ropa de protección completa y equipo de respiración autónomo. Debe tener a su disposición una cantidad mínima de dispositivos de emergencia y medios de acción (mantas contra incendios, kit de primeros auxilios a mano) de acuerdo con la Directiva 89/654 / CE.

Operar de acuerdo con el plan interno de emergencia y los folletos informativos que describen cómo tratar los accidentes y otras situaciones de emergencia. Desechar todas las fuentes de ignición. En caso de incendio, enfríe los recipientes y depósitos utilizados para almacenar productos susceptibles de ignición, explosión BLEVE debido a las altas temperaturas. No permita que los productos utilizados para extinguir el fuego entren en el depósito de agua.

**BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS**

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL AL ENTORNO EXTERIOR

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aísle los lugares donde el gas se escape, a menos que esta acción suponga una amenaza para las personas que la llevan a cabo. Evacuar el lugar y eliminar a las personas que no cuentan con la protección adecuada. En el caso de un posible contacto con un producto derramado, se debe usar equipo de protección personal (consulte la Sección 8 de la Ficha de datos). En primer lugar, evitar la formación de mezclas de aire inflamables con vapores, tanto a través de la ventilación como del uso de agentes inertes. Desechar todas las fuentes de ignición. Elimine las cargas electrostáticas asegurando una toma de tierra y la interconexión de todas las superficies conductoras en las que se puede generar electricidad estática.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

El producto no está clasificado como peligroso. No permita la contaminación de aguas subterráneas y superficiales, cursos de agua, suelo y sistema de alcantarillado.

6.3. Métodos y materiales para prevenir la propagación de la contaminación y su eliminación.

Se recomienda:

Absorba el producto derramado con arena o absorbente neutro y muévelo a un lugar seguro.

No utilice para absorber el aserrín u otros absorbentes inflamables. Cualquier comentario sobre la eliminación del producto se puede encontrar en la sección 13 de la Ficha de datos.

6.4. Referencias a otras secciones

Ver también los puntos 8 y 13 de la Ficha de datos.

SECCIÓN 7: PROCEDIMIENTO CON SUSTANCIAS Y MEZCLAS Y SU ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

A. Precauciones para una manipulación segura.

En el área de prevención de riesgos en el lugar de trabajo, debe cumplir con la ley aplicable. Mantenga el envase bien cerrado. Controle las fugas y los desechos, eliminándolos con métodos seguros (Sección 6 de la Ficha de datos). Evitar fugas espontáneas de los recipientes. Mantener el area limpia y ordenada durante el uso de productos peligrosos.

B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evite la evaporación del producto, ya que contiene sustancias inflamables, cuyos vapores pueden formar mezclas con el aire, que se encienden fácilmente en presencia de fuentes de ignición. Controle las fuentes de ignición (teléfonos celulares, chispas) y transfiera el producto lentamente, para no generar cargas electrostáticas. Evite el contacto directo y la pulverización del producto. La información sobre las condiciones y sustancias que deben evitarse se puede encontrar en la sección 10 de esta Ficha de datos.

C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos toxicológicos.

No coma ni beba mientras esté en contacto con el producto, lávese las manos después de limpiar con un agente de limpieza adecuado.

D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos al medio ambiente.

Se recomienda almacenar el material absorbente cerca del producto (consulte la sección 6.3 de esta Ficha de datos).

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Aspectos técnicos del almacenamiento:

Temp. min. 10°C

Temp. max. 25°C

Tiempo máximo: 36 meses

7.3. Usos con fines específicos

Además de las instrucciones ya mencionadas, no es necesario seguir instrucciones específicas sobre el uso de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROL DE EXPOSICIÓN / MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control:

Los límites de exposición laboral deben ser monitoreados para las siguientes sustancias (BOE 2014 N° 0, art. 817 2014.09.24):

NÚMERO DE CAS	SUSTANCIA	NDS (mg / m ³)	NDSCh (mg / m ³)	NDSP (mg / m ³)
67-64-1	Acetona	600	1800	---
115-10-6	Dimetil éter	1000	---	---
141-78-6	acetato de etilo	734	1468	---
74-98-6	Propano	1800	---	---
123-86-4	Acetato de butilo	200	950	---
106-97-8	Butano	1900	3000	---
108-65-6	acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	260	520	---

BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS

71-36-3	Butan-1-ol ¹	50	150	---
67-63-0	Propan-2-ol ¹	900	1200	---

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Exposición corta		Exposición larga	
		Sistemáticamente	Localmente	Sistemáticamente	Localmente
Acetona CAS: 67-64-1 WE: 200-662-2	Oral	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos
	Dérmico	Falta de datos	Falta de datos	186 mg / kg	Falta de datos
	Inhalación	Falta de datos	2420 mg / m ³	1210 mg / m ³	Falta de datos
Dimetil éter CAS: 115-10-6 WE: 204-065-8	Oral	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos
	Dérmico	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos
	Inhalación	Falta de datos	Falta de datos	1894 mg / m ³	Falta de datos
Acetato de etilo CAS: 141-78-6 WE: 205-500-4	Oral	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos
	Dérmico	Falta de datos	Falta de datos	63 mg / m ³	Falta de datos
	Inhalación	1468 mg / m ³	1468 mg / m ³	734 mg / m ³	734 mg / m ³
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 WE: 204-658-1	Oral	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos
	Dérmico	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos
	Inhalación	960 mg / m ³	960 mg / m ³	480 mg / m ³	480 mg / m ³
Acetato de 2-metoxil-1-metiletilo CAS: 108-65-6 WE: 203-603-9	Oral	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos
	Dérmico	Falta de datos	Falta de datos	153,5	Falta de datos
	Inhalación	Falta de datos	Falta de datos	275 mg / m ³	Falta de datos
Propan+2+ol CAS: 67-63-0 WE: 200-661-7	Oral	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos
	Dérmico	Falta de datos	Falta de datos	888 mg / kg	Falta de datos
	Inhalación	Falta de datos	Falta de datos	500 mg / m ³	Falta de datos
Butan-1-ol ¹ CAS: 71-36-3 WE: 200-751-6	Oral	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos
	Dérmico	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos
	Inhalación	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	310 mg / m ³

DNEL (Población):

Identificación		Exposición corta		Exposición larga	
		Sistemáticamente	Localmente	Sistemáticamente	Localmente
Acetona CAS: 67-64-1 WE: 200-662-2	Oral	Falta de datos	Falta de datos	62 mg / kg	Falta de datos
	Dérmico	Falta de datos	Falta de datos	62 mg / kg	Falta de datos
	Inhalación	Falta de datos	Falta de datos	200 mg / kg	Falta de datos
Dimetil éter CAS: 115-10-6 WE: 204-065-8	Oral	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos
	Dérmico	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos
	Inhalación	Falta de datos	Falta de datos	471 mg / m ³	Falta de datos
Acetato de etilo CAS: 141-78-6 WE: 205-500-4	Oral	Falta de datos	Falta de datos	4,5 mg / kg	Falta de datos
	Dérmico	Falta de datos	Falta de datos	37 mg / kg	Falta de datos
	Inhalación	734 mg / m ³	734 mg / m ³	367 mg / m ³	367 mg / m ³
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 WE: 204-658-1	Oral	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos
	Dérmico	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos
	Inhalación	859,7 mg / m ³	859,7 mg / m ³	102,34 mg / m ³	102,34 mg / m ³
Acetato de 2-metoxil-1-metiletilo CAS: 108-65-6 WE: 203-603-9	Oral	Falta de datos	Falta de datos	1,67 mg / kg	Falta de datos
	Dérmico	Falta de datos	Falta de datos	54,8 mg / kg	Falta de datos
	Inhalación	Falta de datos	Falta de datos	33 mg / m ³	Falta de datos
Propan-2-ol ¹ CAS: 67-63-0 WE: 200-661-7	Oral	Falta de datos	Falta de datos	26 mg / kg	Falta de datos
	Dérmico	Falta de datos	Falta de datos	319 mg / kg	Falta de datos
	Inhalación	Falta de datos	Falta de datos	89 mg / m ³	Falta de datos
Butan-1-ol ¹ CAS: 71-36-3 WE: 200-751-6	Oral	Falta de datos	Falta de datos	3,125 mg/m ³	Falta de datos
	Dérmico	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos
	Inhalación	Falta de datos	Falta de datos	Falta de datos	55 mg / m ³

PNEC

Identificación				
Acetona CAS: 67-64-1 WE: 200-662-2	Estación depuradora de aguas residuales	100 mg / L	Agua dulce	10,6 mg / L
	Tierra	29,5 mg / L	Aguas marinas	1,06 mg / L
	Raramente	21 mg / L	Sedimento (agua dulce)	30,4 mg / L
	Oral	Falta de datos	Sedimento (agua de mar)	3,04 mg / L
Dimetil éter CAS: 115-10-6 WE: 204-065-8	Estación depuradora de aguas residuales	160 mg / L	Agua dulce	0,155 mg / L
	Tierra	0,045 mg / kg	Aguas marinas	0,016 mg / L
	Raramente	1,549 mg / L	Sedimento (agua dulce)	0,681 mg / kg

BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS

	Oral	Falta de datos	dulce) Sedimento (agua de mar)	0,069 mg / kg
Acetato de etilo CAS: 141-78-6 WE: 205-500-4	Estación depuradora de aguas residuales	650 mg / L	Agua dulce	0,24 mg / L
	Tierra	0,148 mg / kg	Aguas marinas	0,024 mg / L
	Raramente	1,65 mg / L	Sedimento (agua dulce)	1.15 mg / kg
	Oral	200 g / kg	Sedimento (agua de mar)	0,115 mg / kg
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 WE: 204-658-1	Estación depuradora de aguas residuales	35.6 mg / L	Agua dulce	0,18 mg / L
	Tierra	0,0903 mg / kg	Aguas marinas	0,018 mg / L
	Raramente	0,36 mg / L	Sedimento (agua dulce)	0,981 mg / kg
	Oral	Falta de datos	Sedimento (agua de mar)	0,0981 mg / kg
Acetato de 2-metoxil-1-metiletilo CAS: 108-65-6 WE: 203-603-9	Estación depuradora de aguas residuales	100 mg / L	Agua dulce	0,635 mg / L
	Tierra	0,29 mg / kg	Aguas marinas	0,0635 mg / L
	Raramente	6,35 mg / L	Sedimento (agua dulce)	3,29 mg / kg
	Oral	Falta de datos	Sedimento (agua de mar)	0.329 mg / kg
Propan-2-ol ¹ CAS: 67-63-0 WE: 200-661-7	Estación depuradora de aguas residuales	2251 mg / L	Agua dulce	140,9 mg / L
	Tierra	28 mg / kg	Aguas marinas	140,9 mg / L
	Raramente	140,9 mg / L	Sedimento (agua dulce)	552 mg / kg
	Oral	160 g / kg	Sedimento (agua de mar)	552 mg / kg
Butan-1-ol ¹ CAS: 71-36-3 WE: 200-751-6	Estación depuradora de aguas residuales	2476 mg / L	Agua dulce	0,082 mg / L
	Tierra	0,015 mg / kg	Aguas marinas	0,0082 mg / L
	Raramente	2,25 mg / L	Sedimento (agua dulce)	0,178 mg / kg
	Oral	Falta de datos	Sedimento (agua de mar)	0,0178 mg / kg

8.2. Controles de exposición

A. Medidas generales de seguridad y salud en el trabajo.

Como medida de precaución, se recomienda usar ropa protectora marcada con el "marcado CE".

Puede obtener más información sobre la ropa de protección (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección, etc.) en el folleto de información proporcionado por el fabricante de la ropa de protección. Las instrucciones en esta sección se aplican al producto puro. Las instrucciones para el producto diluido pueden variar según el grado de dilución, la aplicación, el método de aplicación, etc. Al determinar la obligación de instalar aerosoles de emergencia y / o enjuagues oculares en los almacenes, se tomarán en cuenta las disposiciones relativas al almacenamiento de productos químicos. Puede encontrar más información en las secciones 7.1 y 7.2 de esta Ficha de datos.

Toda la información contenida en esta sección, debido a la falta de información sobre el equipo de protección que posee la empresa, debe tratarse como una recomendación para evitar el peligro de trabajar con el producto.

B. Protección respiratoria:

Protección respiratoria obligatoria.

Pictogramas:



Equipo: máscara de filtro de protección contra gases, vapores y partículas.

Normas CEN:

EN 149: 2001 + A1: 2009

EN 405: 2001 + A1: 2009

Notas: Reemplázelo si nota un aumento en la resistencia a la respiración y en el sentido del olfato o el gusto del contaminante.

BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS

C. Protección especial para las manos.
Protección obligatoria de las manos.

Pictogramas:



Equipo: guantes reutilizables que protegen contra agentes químicos.

Normas CEN:

EN 374-1: 2003

EN 374-3: 2003 / AC: 2006

EN 420: 2003 + A1: 2009

Notas: El tiempo de avance especificado por el fabricante debe ser más largo que el tiempo de uso del producto. No utilice cremas protectoras después del contacto de la piel con el producto.

Debido a que el producto está compuesto de diferentes materiales y no es posible verificar de antemano la resistencia del guante de una manera completamente confiable, se debe verificar antes de usarlo.

D. Protección de ojos y cara.
Protección facial obligatoria.

Pictogramas:



Equipamiento: careta.

Normas CEN:

EN 166: 2001

EN 167: 2001

EN 168: 2001

EN ISO 4007: 2012

Notas: Limpie diariamente y desinfecte regularmente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

E. Protección de la persona:
Protección obligatoria del cuerpo.
Protección obligatoria de las piernas.

Pictogramas:



Normas CEN (protección del cuerpo):

EN 1149 - 1, 2, 3

EN 13034: 2005 + A1: 2009

EN ISO 13982-1: 2004 / A1: 2010

EN ISO 6529: 2001

EN ISO 6530: 2005

EN ISO 13688: 2013

EN 464:1994

Normas CEN (protección de piernas):

EN 13287: 2008

EN ISO 20345: 2011

EN 13832-1: 2006

Notas:

Protección de la persona: Solo para uso profesional. Limpie regularmente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Protección de las piernas: En caso de signos de daños, sustituir el calzado.

**BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS**

F. Medidas adicionales de protección de emergencia.



Ducha de emergencia
ANSI Z358-1
ISO 3864-1: 2202



Dispositivo de enjuague ocular
DIN 12 899
ISO 3864-1: 2002

8.2. Controles de exposición

Controles de exposición medioambiental:

En virtud del derecho ambiental comunitario, es aconsejable no permitir que el producto y su embalaje entren en contacto con el medio ambiente. Para más información, consulte la sección 7.1 de la Ficha.

Compuestos orgánicos volátiles:

De acuerdo con los requisitos del BOE de 2014 No. de 0 art. 1546, este producto tiene las siguientes propiedades:

VOC (contenido): 93.8% de masa
Densidad de VOC 20°C: 717,6 kg / m³ (717.6 g / L)
Nº medio de carbón: 3,85
Masa media: 77.71 g / mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Para información completa, vea la hoja de datos del producto.

Aspecto físico:

Estado físico 20°C:	aerosol
Apariencia:	volátil
Color:	según la etiqueta del envase.
Olor:	solvente
Umbral de olor:	sin datos disponibles*

Volatilidad:

Punto de ebullición a presión:	-25°C (material de accionamiento)
Presión de vapor 20°C:	no especificado*
Presión de vapor (50°C):	<30000 Pa (300 Pa)
Tasa de evaporación:	sin datos disponibles*

Características del producto:

Densidad 20°C:	750-780 kg / m ³
Densidad relativa 20°C:	sin datos disponibles*
Viscosidad, dinámica 20°C:	sin datos disponibles*
Viscosidad cinemática 20°C:	sin datos disponibles*
Viscosidad cinemática 40°C:	sin datos disponibles*
Concentración:	sin datos disponibles*
Ph:	sin datos disponibles*
Densidad de vapor 20°C:	sin datos disponibles*
Coefficiente de partición n-octanol / agua 20C:	sin datos disponibles*
Solubilidad en agua 20°C:	sin datos disponibles*
Grado de solubilidad:	sin datos disponibles*
Temperatura de descomposición:	sin datos disponibles*
Punto de fusión / congelación:	sin datos disponibles*
Presión en el recipiente:	sin datos disponibles*
Propiedades explosivas:	sin datos disponibles*
Propiedades comburentes:	sin datos disponibles*

Inflamabilidad:

Punto de inflamabilidad:	-41 °C (material de accionamiento)
Inflamabilidad (sólido, gas):	sin datos disponibles*
Temperatura de autoignición:	240 °C (material de accionamiento)
Límite inferior de inflamabilidad:	sin datos disponibles*

BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS

Límite superior de inflamabilidad: sin datos disponibles*

Explosividad:

Límite inferior de explosión: sin datos disponibles*

Límite superior de explosión: sin datos disponibles*

9.2. Información adicional

Tensión superficial 20°C: sin datos disponibles*

Índice de refracción: sin datos disponibles*

* Falta de información sobre los peligros causados por el producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Producto no es reactivo bajo condiciones de almacenamiento y depósito. Ver punto 7 de esta Ficha de datos.

10.2. Estabilidad química

Químicamente estables en condiciones de almacenamiento y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen si el producto se almacena y se deposita de acuerdo con las instrucciones.

10.4. Condiciones a evitar

Uso y almacenamiento a temperatura ambiente.

Agitamiento y fricción: no aplicable

Contacto con el aire: no aplicable.

Calentamiento: riesgo de incendio.

Luz del sol: evitar

Humedad: no aplicable

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos: evitar ácidos fuertes.

Agua: no aplicable

Agentes oxidantes: evitar el impacto directo.

Materiales inflamables: no aplicable

Otros: evitar bases fuertes

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Para obtener información detallada sobre los productos de distribución, lea las secciones 10.3, 10.4 y 10.5 de esta Ficha de datos. Dependiendo de las condiciones de descomposición, como resultado, se pueden liberar mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos. Para más información, consulte la sección 5 de esta Ficha de datos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre efectos toxicológicos

No hay datos respaldados por la experiencia con respecto a las propiedades toxicológicas del producto.

Conaviera glycols, existe probabilidad de efectos nocivos para la salud, por lo tanto, se recomienda no inhalar sus vapores durante demasiado tiempo.

Peligro para la salud:

En el caso de una exposición repetida y prolongada o concentraciones más altas que las limitaciones de exposición ocupacional establecidas, pueden ocurrir efectos secundarios de salud dependiendo de la método de exposición:

A. Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Según los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen, sin embargo, el producto contiene sustancias clasificadas como peligrosas si se ingieren. Para más información, consulte la sección 3.

- Corrosivo / irritante: Según los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen, sin embargo, el producto contiene sustancias clasificadas como peligrosas si se ingieren. Para más información, consulte la sección 3.

B. Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. El producto no contiene sustancias clasificadas como peligrosas cuando se inhala. Para más información, consulte la sección 3 de esta Ficha de datos.

- Corrosivo / irritante: Según los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen, sin embargo, el producto contiene sustancias clasificadas como peligrosas si se inhalan. Para más información, consulte la sección 3 de esta Ficha de datos.

C. Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Según los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen, sin embargo, el producto contiene

BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS

sustancias clasificadas al contacto con la piel. Para más información, consulte la sección 3.
- Contacto con los ojos: En contacto con los ojos causa daños.

D. Efectos CMR (carcinogénesis, mutagénicos y tóxicos para la reproducción):

Carcinogénesis: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. El producto no contiene sustancias clasificadas como peligrosas debido a los efectos mencionados anteriormente. Para más información, consulte la sección 3.
Puede provocar defectos genéticos. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. El producto no contiene sustancias clasificadas como peligrosas. Para más información, consulte la sección 3.
- Puede causar problemas de fertilidad: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. El producto no contiene sustancias clasificadas como peligrosas. Para más información, consulte la sección 3.

E. Efectos alérgicos:

- Respiratorios: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. El producto no contiene sustancias clasificadas como peligrosas causantes efectos alérgicos. Para más información, consulte la sección 3.

- Dérmicos: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. El producto no contiene sustancias clasificadas como peligrosas. Para más información, consulte la sección 3.

F. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición repetida: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. El producto no contiene sustancias clasificadas como peligrosas. Para más información, consulte la sección 3.

- Piel: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

G. Peligro por aspiración:

- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. El producto no contiene sustancias clasificadas como peligrosas. Para más información, consulte la sección 3.

Información adicional:

Falta de datos.

11.2 Información toxicológica detallada sobre sustancias

Toxicidad aguda:

Acetona	
LD ₅₀ (oral, rata)	5800 mg/kg
LD ₅₀ (piel, conejo)	7426 mg/kg
CL ₅₀ (rata)	76 mg/L (4h)
Dimetil éter	
LD ₅₀	> 2000 mg/kg
LD ₅₀	> 2000 mg/kg
CL ₅₀ (rata)	308,5 mg/L (4h)
Acetato de etilo	
LD ₅₀ (oral, rata)	4100 mg/kg
LD ₅₀ (piel, conejo)	20000 mg/kg
LC ₅₀	> 20 mg / m ³ (4h)
Acetato de n-butilo	
LD ₅₀ (oral, rata)	12789 mg/kg
LD ₅₀ (piel, conejo)	14112 mg/kg
LC ₅₀ (rata)	23,4 mg m ³ (4h)
Acetato de 2-metoxil-1-metiletilo	
LD ₅₀ (oral, rata)	8532 mg/kg
LD ₅₀ (rata, piel)	5100 mg/kg
LC ₅₀ (rata)	30 mg/m ³ (4h)
Butan-1-ol ¹	
LD ₅₀ (oral, rata)	2292 mg/kg
LD ₅₀ (piel, conejo)	3400 mg/kg
LC ₅₀ (rata)	24,66 mg/m ³ (4h)
Propan-2-ol ¹	
LD ₅₀ (oral, rata)	5280 mg/kg
LD ₅₀ (rata, piel)	12800 mg/kg
LC ₅₀ (rata)	72,6 mg/m ³ (4h)

**BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
 BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS**

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No hay datos respaldados por experimentos con respecto a las propiedades ecotoxicológicas de la mezcla en sí.

12.1. Toxicidad

Acetona		
<i>Oncorhynchus mykiss</i> (pez) / LC50 (96 h)	5540 mg/L	
<i>Daphnia magna</i> (Gran Daphnia)/ EC50 (48 h)	23,5 mg/L	
<i>Chlorella pyrenoidosa</i> (alga) / EC50 (48 h)	3400 mg/L	
Acetato de etilo		
<i>Pimephales promelas</i> (pez) / LC50 (96 h)	230 mg/L	
<i>Daphnia magna</i> (Gran Daphnia)/ EC50 (48 h)	717 mg/L	
<i>Scenedesmus subspicatus</i> (alga) / EC50 (48 h)	3300 mg/L	
Acetato de n-butilo		
<i>Leuciscus idus</i> (pez) / LC50 (96 h)	62 mg/l	
<i>Daphnia magna</i> (Gran Daphnia)/ EC50 (24 h)	73 mg/L	
<i>Scenedesmus subspicatus</i> (alga) / EC50 (72 h)	675 mg/L	
Acetato de 2-metoxil-1-metiletilo		
<i>Pimephales promelas</i> (pez) / LC50 (96 h)	161 mg/L	
<i>Daphnia sp.</i> (crustáceo) / EC50 (48 h)	481 mg/L	
EC50	sin datos disponibles	
Propan-2-ol		
<i>Pimephales promelas</i> (pez) / LC50 (96 h)	9640 mg/L	
<i>Daphnia magna</i> (Gran Daphnia)/ EC50 (48 h)	13299 mg/L	
<i>Scenedesmus subspicatus</i> (alga) (72 h)	1000 mg/L	
Butan-1-ol		
<i>Pimephales promelas</i> (pez) / LC50 (96 h)	1740 mg/L	
<i>Daphnia magna</i> (Gran Daphnia)/ EC50 (48 h)	1983 mg/L	
<i>Scenedesmus subspicatus</i> (alga) (96 h)	500 mg/L	

12.2. Persistencia y degradabilidad

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
	Prueba	Resultado	Prueba	Resultado
Acetona	BZT5	Falta de datos	Concentración	100 mg / L
	ChZT	Falta de datos	Periodo	28 días
	BZT5 / ChZT	0,96	% biodegradable	96%
Acetato de etilo	BZT5	1,36 g O2 / g	Concentración	100 mg / L
	ChZT	1,69 g O2 / g	Periodo	14 días
	BZT5 / ChZT	0,81	% biodegradable	83%
Acetato de n-butilo	BZT5	Falta de datos	Concentración	Falta de datos
	ChZT	Falta de datos	Periodo	5 días
	BZT5 / ChZT	0,79	% biodegradable	84%
Acetato de 2-metoxil-1-metiletilo	BZT5	Falta de datos	Concentración	785 mg / L
	ChZT	Falta de datos	Periodo	8 días
	BZT5 / ChZT	Falta de datos	% biodegradable	100%
Propan-2-ol	BZT5	1,19 g O2 / g	Concentración	100 mg / L
	ChZT	2,23 g O2 / g	Periodo	14 días
	BZT5 / ChZT	0,53	% biodegradable	86%
Butan-1-ol	BZT5	1,71 g O2 / g	Concentración	Falta de datos
	ChZT	2,46 g O2 / g	Periodo	19 días
	BZT5 / ChZT	0,69	% biodegradable	98%

12.3. Capacidad bioacumulativa

Potencial de bioacumulación:

Acetona	
BCF	1
Log POW	-0,24
Potencial	bajo

Acetato de etilo	
BCF	30
Log POW	0,73
Potencial	medio

**BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
 BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS**

Acetato de n-butilo
 BCF 4
 Log POW 1,78
 Potencial bajo

Acetato de 2-metoxil-1-metiletilo
 BCF 1
 Log POW 0,43
 Potencial bajo

Propan-2-ol
 BCF 3
 Log POW 0,05
 Potencial bajo

Butan-1-ol
 BCF 1
 Log POW 0,88
 Potencial bajo

12.4. Movilidad en el suelo

Identificación	Absorción / desorción		Variabilidad	
	Manto			
Acetona	Manto	1	La constante de Henry	2,93 Pa · m ³ / mol
	Conclusiones	Muy aguda	Suelo seco	Si
	Tensión Superficial	2,304E-2 N / m (25 °C)	Suelo húmedo	Si
Dimetil éter	Manto	Falta de datos	La constante de Henry	Falta de datos
	Conclusiones	Falta de datos	Suelo seco	Falta de datos
	Tensión Superficial	1,136E-2 N / m (25 °C)	Suelo húmedo	Falta de datos
Acetato de etilo	Manto	59	La constante de Henry	13,58 Pa · m ³ / mol
	Conclusiones	Muy aguda	Suelo seco	Si
	Tensión Superficial	2,324E-2 N / m (25 °C)	Suelo húmedo	Si
Acetato de n-butilo	Manto	Falta de datos	La constante de Henry	Falta de datos
	Conclusiones	Falta de datos	Suelo seco	Falta de datos
	Tensión Superficial	2,478E-2 N / m (25 °C)	Suelo húmedo	Falta de datos
Propan-2-ol ¹	Manto	1,5	La constante de Henry	8,207E-1 Pa · m ³ / mol
	Conclusiones	Muy aguda	Suelo seco	Si
	Tensión Superficial	2,24E-2 N / m (25 °C)	Suelo húmedo	Si
Butan-1-ol ¹	Manto	2,44	La constante de Henry	5,39E-2 Pa · m ³ / mol
	Conclusiones	Muy aguda	Suelo seco	Si
	Tensión Superficial	2,567E-2 N / m (25 °C)	Suelo húmedo	Si

12.5. Resultados de la evaluación de las propiedades PBT y vPvB

El producto no cumple con los criterios de PBT / vPvB.

12.6. Otros efectos adversos

No especificado

SECCIÓN 13: CONDUCTA CON RESIDUOS

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Código 08 01 11* Residuos de pinturas y barnices que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas. Tipo de residuos (Reglamento de la Comisión (UE) n° 1357/2014): peligroso.

**BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS**

Tipo de residuos (Reglamento (UE) nº 1357/2014 de la Comisión):

HP3 inflamable.

HP4 Irritante: irrita la piel y daña los ojos.

HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) o riesgo de aspiración.

Gestión de residuos (eliminación y evaluación):

Debe entregarse a una empresa de recogida de residuos autorizada para evaluar y eliminar los residuos de conformidad con el Anexo 1 y el Anexo 2 (Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 2008/98 / CE) y el BOE 2013 No. 0, art. 21. Según el código 15 01 (2014/955 / EU), si el contenedor está en contacto directo con el producto, debe manejarse de la misma manera que con el producto. De lo contrario, debe manejarse como con residuos no peligrosos. Se desalienta su descarga a los cursos de agua. Vea la sección 6.2 de la Ficha de datos.

Disposiciones de gestión de residuos:

De conformidad con el anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), se han adoptado disposiciones comunitarias o nacionales relacionadas con la gestión de residuos.

Derecho comunitario: Directiva 2008/98 / CE, 2014/955 / UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014 de la Comisión.

Derecho nacional: Ley con fecha 13 de junio de 2013 sobre la gestión de envases y residuos de envases (es decir, BOE 2018 N°. 0, art. 150).

Ley del 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (es decir, BOE 2018 nº 0, art. 21).

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte de superficie de mercancías peligrosas:

De acuerdo con los requisitos de ADR 2017 y RID 2017:



14.1. Número UN (número ONU)

UN1950

14.2. Nombre adecuado de envío UN

AEROSOLLES, inflamables

14.3. Clase (s) de peligro para el transporte

2

Etiquetas: 2.1

14.4. Grupo de embalaje

No disponible

14.5. Peligros medioambientales

No

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

Precauciones especiales para los usuarios:

Código de restricciones en túneles:

Propiedades biológicas y químicas:

Cantidad límite:

63, 959, 190, 277, 327, 344

D

ver la Sección 9 de esta ficha de datos

1 L

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

Falta de datos.

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

Según lo requerido por IMDG 38-16:



14.1. Número UN (número ONU)

UN1950

**BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS**

14.2. Nombre adecuado de envío UN

AEROSOLES, inflamables

14.3. Clase (s) de peligro para el transporte

2

Etiquetas: 2.1

14.4. Grupo de embalaje

No disponible

14.5. Peligros medioambientales

No

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

Precauciones especiales para los usuarios:

Códigos EmS:

Propiedades biológicas y químicas:

Cantidad límite:

63, 959, 190, 277, 327, 344

FD, SU

ver la Sección 9 de esta ficha de datos

1 L

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

Falta de datos.

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

De acuerdo con los requisitos de la IATA / ICAO 2017:



14.1. Número UN (número ONU)

UN1950

14.2. Nombre adecuado de envío UN

AEROSOLES, inflamables

14.3. Clase (s) de peligro para el transporte

2

Etiquetas: 2.1

14.4. Grupo de embalaje

No disponible

14.5. Peligros medioambientales

No

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

Propiedades biológicas y químicas: ver la Sección 9 de esta ficha de datos

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

Falta de datos.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Legislación sobre seguridad, salud y medioambiente, específica para sustancias o mezclas

Sustancias para autorización bajo el Reglamento (EC) 1907/2006 (REACH): no hay datos disponibles.

Sustancias presentes en el Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones) y fecha de caducidad: no hay datos disponibles.

Reglamento (CE) No. 1005/2009 sobre sustancias que agotan la capa de ozono: no hay datos disponibles.

Artículo 95, Reglamento (UE) no 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo: Propan-2 (Grupo 1, 2, 4).

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: sin datos.

Restricciones a la venta y uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII REACH, etc ...):

Reglamento (UE) no 98/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013, sobre la comercialización y el uso de precursores de explosivos: contiene acetona. El producto cumple con lo dispuesto en el artículo 9.

Disposiciones específicas relativas a la protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda utilizar la información recopilada en esta Hoja de datos como datos preliminares para estimar los peligros locales con el fin de tomar las medidas necesarias para evitar el riesgo de manipulación, uso, almacenamiento y eliminación.

BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS

Otras legislaciones:

- El Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre el registro, evaluación, autorización y restricción de productos químicos (REACH), por el que se crea una Agencia Europea de Productos Químicos, se modifica la Directiva 1999/45 / CE y por el que se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como las Directivas del Consejo 76/769 / CEE y 91/155 / CEE de la Comisión, 93/67 / CEE, 93/105 / WE y 2000/21 / EC modificados.
- 1272/2008/CE Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, que modifica y deroga las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 con posteriores modificaciones.
Ley de 25 de febrero de 2011 sobre sustancias químicas y mezclas de las mismas (es decir, BOE 2015 No. 0, art. 1203).
- Anuncio del Ministro de Economía, Trabajo y Política Social, de 28 de agosto de 2003, sobre la publicación de un texto uniforme del Reglamento del Ministro de Trabajo y Política Social sobre disposiciones generales de salud y seguridad en el trabajo (BOE 2003 N.º. 169, art. 1650 con modificaciones posteriores).
- Reglamento del Ministro de Salud del 2 de febrero de 2011 sobre la prueba y medición de agentes dañinos para la salud en el ambiente de trabajo (Revista de Leyes N.º. 33, ítem 166 de 2011).
- Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (es decir, BOE 2018 n.º 0, art. 21).
- Ley de 9 de octubre de 2015 sobre productos biocidas (BOE 2015 No. 0, art. 1926, según enmendada).
- Directiva 2000/39 / CE de la Comisión, de 8 de junio de 2000, que establece la primera lista de límites de exposición indicativos para agentes externos en el trabajo en relación con la implementación de la Directiva 98/24 / CE del Consejo sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos en el lugar de trabajo.
- Directiva 2006/15 / CE de la Comisión, de 7 de febrero de 2006, por la que se establece una segunda lista de valores límite de exposición laboral indicativos para la aplicación de la Directiva 98/24 / CE del Consejo y se modifican las Directivas 91/322 / CEE y 2000/39 / CE.
- Directiva 2009/161 / UE de la Comisión, de 17 de diciembre de 2009, que establece la tercera lista de indicadores de exposición laboral para implementar la Directiva 98/24 / CE del Consejo y modifica la Directiva 2000/39 / CE de la Comisión.
- Reglamento del Ministro de Salud, de 11 de junio de 2012, sobre la categoría de sustancias peligrosas y mezclas peligrosas, cuyo embalaje está equipado con cierres que dificultan la apertura de los niños y advertencias táctiles de peligro (es decir, BOE 2014, núm. 0, art. 1604).
- Reglamento del Ministro de Economía de 21 de diciembre de 2005 sobre requisitos esenciales para el equipo de protección personal (BOE 2005 No. 259, art. 2173)
- La Ley de 19 de agosto de 2011 sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas (BOE 2018 N.º. 0, art. 169).
- Declaración del Gobierno de 22 de mayo de 2013 sobre la entrada en vigor de las enmiendas al Reglamento sobre el transporte internacional de mercancías por ferrocarril (RID), que constituye el Anexo C del Convenio sobre transporte internacional por ferrocarril (COTIF), hecho en Berna el 9 de mayo de 1980. (BOE de 2013, art. 840).
- Reglamento del Ministro de Economía del 10 de octubre de 2013 sobre la aplicación de las restricciones especificadas en el Anexo XVII del Reglamento 1907/2006 (art. 1314 del BOE 2013, modificado).
- Ley de 13 de junio de 2013 sobre la gestión de envases y residuos de envases (es decir, BOE de 2016 N.º 0, art. 1863, según enmendada)
- Decreto del Ministro de Economía de 14 de abril de 2014 sobre la publicación de un texto uniforme del Reglamento del Ministro de Economía sobre restricciones a la producción, el comercio o el uso de sustancias y mezclas peligrosas y peligrosas, y la comercialización o el uso de productos que contengan dichas sustancias o mezclas (BOE a partir de 2014, n.º 0, art. 769).
- Reglamento (UE) no 98/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013, sobre la comercialización y uso de precursores de explosivos.
- Reglamento del Ministro de Trabajo y Política Social de 6 de junio de 2014 sobre las concentraciones e intensidades más altas permitidas de agentes perjudiciales para la salud en el entorno laboral (es decir, BOE 2017, art. 1348).
- Reglamento del Ministro de Medio Ambiente de 9 de diciembre de 2014 sobre el catálogo de residuos (BOE de 2014 N.º. 0, art. 1923).
- Declaración del Gobierno de 27 de febrero de 2017 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR), hecho en Ginebra el 30 de septiembre de 1957. (BOE 2017, art. 119).
- Ley de 15 de mayo de 2015 sobre sustancias que agotan la capa de ozono y sobre algunos gases fluorados de efecto invernadero (es decir, BOE 2017, art. 1951).
- Reglamento del Ministro de Salud del 30 de diciembre de 2004 sobre salud y seguridad en el trabajo relacionado con la presencia de agentes químicos en el entorno laboral (BOE de 2016 N.º. 0, art. 1488).
- Ley del 29 de julio de 2005 para contrarrestar la adicción a las drogas (es decir, BOE de 2016 N.º. 0, art. 224).
- Reglamento del Ministro de Salud del 24 de julio de 2012 sobre sustancias químicas, sus mezclas, agentes o procesos tecnológicos carcinógenos o mutagénicos en el entorno laboral (es decir, BOE de 2016, N.º. 0, art. 1117)
- Directiva del Consejo, de 20 de mayo de 1975, sobre la aproximación de las leyes de los Estados miembros sobre dispensadores de aerosol.
- La Directiva 94/1 / CE de la Comisión, de 6 de enero de 1994, adapta ciertos detalles técnicos a la Directiva 75/324 / CEE del Consejo sobre la aproximación de las leyes de los Estados miembros en relación con los dispensadores de aerosol.
- Reglamento del Ministro de Economía de 5 de noviembre de 2009 sobre requisitos detallados para productos en aerosol (es decir, BOE 2015, art. 854, modificado).
- Directiva 2008/47 / CE de la Comisión, de 8 de abril de 2008, que modifica, con el fin de adaptar al progreso técnico, la Directiva 75/324 / CEE del Consejo sobre la aproximación de las leyes de los Estados miembros en relación con los dispensadores de aerosol.
- Directiva 2013/10 / UE de la Comisión, de 19 de marzo de 2013, por la que se modifica la Directiva 75/324 / CEE del Consejo sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre dispensadores de aerosol con el fin de adaptar sus disposiciones de etiquetado al Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y

**BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS**

mezclas.

- Directiva de la Comisión (UE) 2016/2037, de 21 de noviembre de 2016, por la que se modifica la Directiva 75/324 / CEE del Consejo con respecto a la presión máxima permitida de los dispensadores de aerosol y tiene como objetivo adaptar sus disposiciones de etiquetado al Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (CE) N° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (4ATP).

15.2. Evaluación de la seguridad química

La evaluación de la seguridad química no se ha realizado.

SECCIÓN 16: INFORMACIÓN ADICIONAL

Disposiciones relativas a la Ficha de datos de seguridad:

Esta Ficha de datos de seguridad se creó de acuerdo con el ANEXO II - Guía para personas que preparan fichas de datos de seguridad para el Reglamento (CE) No. 1907/2006 (Reglamento (UE) No. 2015/830).

Cambios en la Ficha de seguridad anterior que afectan la gestión de riesgos:

Falta de datos.

Los textos del reglamento mencionado en el apartado 2:.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

H229: "Envase a presión. Puede explotar si se calienta".

H222: Aerosol extremadamente inflamable.

Los textos del reglamento mencionado en el apartado 3:

Las frases dadas no se refieren al producto en sí, son solo para fines informativos y se refieren a componentes individuales que aparecen en la sección 3 de esta Ficha de datos.

Reglamento N° 1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4 H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Flam. Gas 1: H220 - Gas extremadamente inflamable.

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquido y vapores muy inflamables.

Press. Gas: H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Proceso de clasificación:

Eye Irrit. 2: Método de cálculo.

STOT SE 3: Método de cálculo.

Aerosol 1: Método de cálculo.

Aerosol 1: Método de cálculo.

Asesoramiento en la formación de personal:

Se recomienda que el personal que entra en contacto con este producto sea capacitado a un nivel básico en el campo de la seguridad laboral para facilitar la comprensión e interpretación de la Ficha de datos de seguridad y la etiqueta del producto.

Principales fuentes de literatura:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas utilizadas en el texto:

Clas. Prov.: clasificación del proveedor.

ADR: Convención Internacional sobre el Transporte de Mercancías y Fletes Peligrosos.

CICP: Código Internacional de Cargas Peligrosas.

AITA: Asociación Internacional de Transportistas Aéreos.

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

DQO: Demanda Química de Oxígeno (DQO).

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) en 5 días.

FBC: Factor de Bioconcentración.

Log POA: logaritmos de factor octanol / agua.

CMP: Concentración Máxima Permisible.

MCTP Máxima Concentración Temporal Permitida.

CE50: Concentración Efectiva (concentración del componente a la cual el 50% de los organismos tiene un efecto en un tiempo determinado).

LD50: dosis letal media.

CL50: concentración letal media.

BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE MATE / CLEAR COAT MAT
BARNIZ ACRÍLICO TRANSPARENTE BRILLANTE / CLEAR COAT GLOSS

EC50: concentración efectiva media.
PBT: la capacidad de las sustancias tóxicas para bioacumularse.
vPvB: potencial muy alto de sustancias tóxicas para la bioacumulación.
IWO: Protección personal
STP: plantas de tratamiento de aguas residuales.
Henry: solubilidad de un componente dado en una solución dependiendo de la presión parcial de este componente sobre la solución.
EC: Número EINECS y ELINCS (ver también EINECS y ELINCS).
EINECS: Lista europea de sustancias existentes de importancia comercial.
ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
CEN: Comité Europeo de Normalización.
STOT: efectos tóxicos en los órganos diana.
Manto: coeficiente de partición normalizado al contenido de carbono orgánico; Determina el grado de absorción de sustancias orgánicas en el suelo.
DNEL: nivel de exposición derivado, que no provoca cambios.
PNEC: concentración prevista no causante cambios en el medio ambiente.

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad se ha basado en el conocimiento técnico y en las fuentes, así como en las leyes aplicables a nivel europeo y nacional, y su precisión no se puede garantizar completamente. Esta información no se puede tratar como una garantía de las características del producto, ya que es solo una descripción de los requisitos con respecto a cuestiones de seguridad. Los métodos y las condiciones de trabajo de los usuarios de este producto están fuera de nuestro control y control, por lo que el usuario es el único responsable de tomar las medidas adecuadas para cumplir con los requisitos legales relacionados con la manipulación, el almacenamiento, el uso y la eliminación de productos químicos. La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad del material se refiere solo a un producto determinado que no debe utilizarse para fines distintos a los especificados en él.

Otras fuentes de datos:

ECHA Agencia Europea de Sustancias Químicas
TOXNET Red de datos de toxicología

Cambios en la Ficha respecto a la versión anterior:
Sección 7.2 y actualización general.

Número de Ficha: 070P6L2018V2